HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTROS PN HOCEN No. 96-8-201246-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 79.949.470 de Bogotá D.C.
CARGO:	Director Hospital Central Policia Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 0579 del 28 de febrero del 2024 de la Dirección General Policía Nacional
CONTRATISTA:	AMAREY NOVA MEDICAL SA
NIT:	800.250.382-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.568.251

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 17, 20 OPCIONALES 20017 Y 20020).
VALOR DEL CONTRATO:	($ 165.000.000,00), CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (95.000.000,00) NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2023 y ($70.000.000,00) SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.
FECHA DEL CONTRATO:	30 de octubre de 2023 (Carta de inicio 03 de noviembre 2023).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de junio de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato fue de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central o quien haga sus veces.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS.

MODIFICACION No. 001 DEL 04 DE ABRIL DE 2024

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato de Suministro **No. 96-8-201246-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($247.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales para la vigencia 2023 son **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($152.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2024, los valores unitarios y presupuesto se muestran en el Anexo 3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR**, del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato de Suministro **No. 96-8-201246-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** el cual quedará así:

	Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente de contrato, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($3.789.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales **DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.085.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2023, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 167523 y QUIPU No. 899 del 08 de junio del 2023 expedido por el Responsable de Presupuesto del Hospital Central y **MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($1.704.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2024, amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal QUIPU No. 900 del 08 de junio del 2023, SIIF NACIÓN No. 81024 del 11 de enero de 2024, SIIF NACIÓN No. 138924 y QUIPU No. 438 del 11 de marzo de 2023, expedidos por el Responsable de Presupuesto del Hospital Central.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar el **ANEXO 3 – VALORES** del Contrato de Suministro **No. 96-8-201246-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por un valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($82.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** el cual quedará así:

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($247.000.000,00) DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, (95.000.000,00) NOVENTA Y CINCO MILONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2023 y CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (152.000.000,00) NONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024.

TERMINACION DEL CONTRATO: 30 de junio 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No 96-8-201246-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2023	SIIF 167523 de fecha 08/06/2023	$ 95.000.000,00	SIIF 243823 de fecha 01/11/2023	$ 95.000.000,00
VIGENCIA 2024	SIIF 81024 de fecha 11/01/2024	$70.000.000,00	SIIF 81024 de fecha 11/01/2024	$70.000.000,00
	SIIF 138924 de fecha 11/03/2024	$82.000.000,00	SIIF 142524 de fecha 05/04/2024	$82.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 980-47-994000026365

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 03/11/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	02/04/2024	Modificación 001 adición.	11/04/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 49.400.000.00	23/10/2023	30/11/2024
Calidad de los elementos	$123.500.000.00	23/10/2023	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 12.350.000.00	23/10/2023	31/07/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato 96-8-201246-23, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
96-8-201246-23	7	6/12/2023	1	7/12/2023	$15.015.000,00	AFE2678	6/12/2023	$15.015.000,00
	1	6/12/2023	2	7/12/2023	$6.590.951,00	AFE2679	6/12/2023	$6.590.951,00
	6	6/12/2023	3	7/12/2023	$6.590.951,00	AFE2680	6/12/2023	$6.590.951,00
	2	6/12/2023	4	7/12/2023	$6.590.951,00	AFE2681	6/12/2023	$6.590.951,00
	3	6/12/2023	5	7/12/2023	$7.090.001,00	AFE2683	6/12/2023	$7.090.001,00
	10	6/12/2023	6	7/12/2023	$7.090.001,00	AFE2686	6/12/2023	$7.090.001,00
	3	14/12/2023	7	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3354	14/12/2023	$7.090.001,00
	3	14/12/2023	8	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3359	14/12/2023	$7.090.001,00
	5	14/12/2023	9	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3366	14/12/2023	$7.090.001,00
	3	14/12/2023	10	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3362	14/12/2023	$7.090.001,00
	3	14/12/2023	11	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3356	14/12/2023	$7.090.001,00
	4	14/12/2023	12	15/12/2023	$7.090.001,00	AFE3369	14/12/2023	$7.090.001,00
	3	16/01/2024	13	17/01/2024	$7.090.001,00	AFE5449	16/01/2024	$7.090.001,00
	14	16/01/2024	14	17/01/2024	$6.590.951,00	AFE5450	16/01/2024	$6.590.951,00
	14	16/01/2024	15	17/01/2024	$6.590.951,00	AFE5451	16/01/2024	$6.590.951,00
	14	16/01/2024	16	17/01/2024	$6.590.951,00	AFE5452	16/01/2024	$6.590.951,00
	3	16/01/2024	17	17/01/2024	$7.090.001,00	AFE5453	16/01/2024	$7.090.001,00
	20	28/02/2024	18	28/02/2024	$7.090.001,00	AFE8954	28/02/2024	$7.090.001,00
	22	28/02/2024	19	28/02/2024	$19.133.482,00	AFE8952	28/02/2024	$19.133.482,00
	21	28/02/2024	20	28/02/2024	$6.590.951,00	AFE8953	28/02/2024	$6.590.951,00
	19	22/05/2024	21	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15367	22/05/2024	$7.090.001,00
ADICION 2024	17	22/05/2024	22	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15369	22/05/2024	$7.090.001,00
	20	22/05/2024	23	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15370	22/05/2024	$7.090.001,00
	21	22/05/2024	24	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15371	22/05/2024	$7.090.001,00
	22	22/05/2024	25	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15372	22/05/2024	$7.090.001,00
	17	22/05/2024	26	23/05/2024	$6.590.951,00	AFE15373	22/05/2024	$6.590.951,00
	18	22/05/2024	27	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15374	22/05/2024	$7.090.001,00
	17	22/05/2024	28	23/05/2024	$7.090.001,00	AFE15378	22/05/2024	$7.090.001,00
	25	26/06/2024	29	27/06/2024	$7.090.001,00	AFE18190	26/06/2024	$7.090.001,00
	27	26/06/2024	30	27/06/2024	$6.590.951,00	AFE18192	26/06/2024	$6.590.951,00
	26	26/06/2024	31	27/06/2024	$7.090.001,00	AFE18191	26/06/2024	$7.090.001,00
TOTAL, RECIBIDO					**$235.267.061,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$235.267.061,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$247.000.000,00	$235.267.061,00	$11.732.939,00	$235.267.061,00	$235.267.061,00	0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 03/10/2024 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
243823	991623	460088123	2023-12-22	$48.967.855,00	$540.605,00	$48.427.250,00
243823	1073823	482443423	2023-12-28	$42.540.006,00	$469.642,00	$42.070.364,00
243823	11124	19056624	2024-02-05	$ 3.492.139,00	$ 0,00	$3.492.139,00
81024	11324	19058024	2024-02-05	$30.460.716,00	$374.840,00	$30.085.876,00
81024	179324	79826824	2024-03-22	$32.814.434,00	$362.271,00	$32.452.163,00
81024	479224	196523824	2024-06-24	$6.724.850,00	$74.242,00	$ 6.650.608,00
142524	479324	196526324	2024-06-24	$49.496.108,00	$546.437,00	$48.949.671,00
142524	586524	248510724	2024-07-30	$20.770.953,00	$ 229.311,00	$20.541.642,00
TOTALES				**$235.267.061,00**	**$2.597.348,00**	**$232.669.713,00**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201246-23 la suma de **$11.732.939,00 ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF 142524 del 05/04/2024.

6.RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	01/12/2023	03 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023
2	SIN RADICADO	01/01/2024	DICIEMBRE 2023
3	SIN RADICADO	01/02/2024	ENERO 2024
4	SIN RADICADO	01/03/2024	FEBRERO 2024
5	SIN RADICADO	01/04/2024	MARZO 2024
6	SIN RADICADO	01/05/2024	ABRIL 2024
7	SIN RADICADO	01/06/2024	MAYO 2024
8	SIN RADICADO	01/07/2024	JUNIO 2024
9	SIN RADICADO	01/07/2024	03 DE NOVIEMBRE 2023 AL 30 DE JUNIO 2024

7.FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8.CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 14 de junio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9.PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL

MIGUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA
Representante Legal AMAREY NOVA MEDICAL SA
C.C. 79.568.251

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201246-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-201246-23 la suma de **$11.732.939,00 ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF 142524 del 05/04/2024, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central Policía Nacional

CONTRATISTA,

MIGUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA
Representante Legal AMAREY NOVA MEDICAL SA

SUPERVISOR,

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboro por: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA - Responsable del Servicio Central de Esterilización HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
PS_16 MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA Jefe (E) Grupo de contratos HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN
PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Fecha Elaboración: 12/12/2024
Ubicación c:\\Mis documentos/DEQUI/esterilización/2023/contratos esterilización2023

Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 2202339 – 220 2502
Hocen.dequi@policia.gov.co
Hocen.esterilizacion@policia.gov.co
www.policia.gov.co